

En la villa de Brillas en dia y numero dia del mes  
de Mayo de mil setecientos veinte y cinco d. los señores  
D. Juan Sánchez de Villegas, D. Francisco Fernández  
Castañeda obispo, se ello por vulto dispensado,  
por quanto en el dia veintiuno del presente mes entre otros  
gamos se vino a <sup>el</sup> subastacion el de Aguadón  
de esta villa, y no hubo persona que quisiera adquirir  
lo, por cuyo motivo se hizo pausivo el administrador  
dho ejecutor de cuentas de esta villa, nombraron  
sus ilustres y nombraon por Administradores a D. Gaspar  
Fernández de Torrecilla y su vecindad, en quien concuerdan las  
condiciones y calidades que para dho efecto se necessi-  
taron, para que administraran dho aguadón con la prudencia  
que corresponden, y para esto que para que lo vendieren  
nombraon a D. Cristóbal Espeso, y Alfonso Uña ambos  
~~señores~~ de esta villa, cuyos nombramientos mandaron oren  
ilustres señores que se les piden que les conozcan, y para que  
dho D. Gaspar lo acepte y sea, que por este vulto  
dijo lo proveyeron, mandaron, y firmaron, dho vlt.  
D. Juan Sanchez D. Cristóbal  
Fernández de Torrecilla  
Santander

Antonio  
Juan Sanchez

En接受并证明  
En Brillas en dia y numero dia del  
mes de Mayo de mil setecientos veinte y cinco  
y firmaron dho vlt.

